



FORMATO		Código: FOR-LOG-002	
ORDEN DE COMPRA		Estado: Vigente	Versión: 02
Proceso:	Gestión Logística	Actualización del formato: 31 Ene 2024	

ORDEN DE COMPRA N°421-2024/LOG/CARATA

DETALLE DE LA ORDEN

Fecha de Elaboración OC:16/08/24

PROVEEDOR : CORPORACION ROAD R & E.I.R.L
RUC N° : 20607222500
ATENCIÓN : ITO BELIZARIO ROMEO
DIRECCIÓN : JR. SAN ISIDRO NRO°336 (COOPERATIVA CABANILLAS MAÑAZO) PUNO - PUNO - COATA
TELEFONOS : 935 540 147
CORREO : corporacion_road@gmail.com
N° DE CUENTA : CTA. SCOTIABANK N° 000-1633157 // CCI N° 009-583-000001633157-61
N° DE DETRACCIÓN : -
OBRA : *CREACION DEL SERVICIO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS C.P. Y SECTOR RURAL DE CARATA, LLACHAHUI, QUEATTA, POJSIN, PUTUCUNI, CANDILE CHINCHE, LLUCO MD Y COATASI, DISTRITO DE COATA - PROVINCIA DE PUNO - DEPARTAMENTO DE PUNO*, CON CUI N° 2461584*
CONDICIONES DE PAGO : 50 % DE ADELANTO POR SUMINISTRO Y SALDO DE SUMINISTRO SEGÚN REQUERIMIENTO, VALORIZACIONES Y ENTREGA EN OBRA CON EMISION DE GUIAS DE REMISION Y/O VALE FIRMADA Y SELLADO POR EL INGENIERO DE FRENTE Y JEFE DE OBRA LOGISTICO
PLAZO DE ENTREGA : DE ACUERDO A PROGRAMACION
LUGAR DE ENTREGA : PUESTO EN OBRA CARATA - PUNO
UBICACIÓN : CARATA
COTIZACION N° : -

SIRVASE ATENDER LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	PRECIO (S/)	
				P.U.	PARCIAL
1	1RA COMPRA DE ARENA DE CAMA PARA LA LINEA DE IMPULSION DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR 2 - OBRA CARATA				
1.01	ARENA DE CAMA PARA TUBERIA HDPE NTP ISO 4427 DN 63 mm SDR 17 PN 10	m3	75	19.490	1.461.75
				SUB-TOTAL S/.	1.461.75
				I.G.V. 18%	263.12
				TOTAL S/.	1.724.87

SON : UN MILSETECIENTOS VEINTICUATRO CON 87/100 SOLES

DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA O RECIBO POR HONORARIO :

RAZON SOCIAL : SIGMA S.A. CONTRATISTAS GENERALES
R.U.C. N° : 20110614609
DIRECCION: : CAL. LAS PALOMAS NRO. 369 URB. LIMATAMBO LIMA- LIMA- SURQUILLO
TELEFONOS : (01) 2253353 - 4363065 - 2242148
ENVIAR FACTURA : facturacion@sigma.com.pe

CONDICIONES GENERALES

- Los materiales y/o equipos están sujetos a Inspección de parte del cliente, aquellos que resultaran defectuosos o no cumplan con las normas y especificaciones técnicas requeridas, serán reemplazados en el más breve plazo, los gastos ocasionados serán por cuenta del proveedor.
- La inspección y aceptación por parte de la Empresa no desliga al proveedor de su responsabilidad por defectos y/o vicios ocultos o aparentes no detectados en el momento de su inspección, dichos materiales serán reemplazados por el proveedor.
- En su factura deberá indicar: ítem, cantidad, descripción del material, N° de guía de remisión y el N° de la O/C.
- A su factura, adjuntar copia de la presente OC, la guía de remisión, firmado y sellado en señal de conformidad.
- Los plazos de pago acordados en la OC comenzarán a contarse a partir de la fecha de recepción de la Factura y/o Letra.
- En el caso de incumplimiento del plazo de entrega, el proveedor será penalizado con una multa del 4% del monto total de la OC (en la primera semana de atraso) y con un máximo del 10% del monto total de la OC (en la segunda semana), fecha límite en la cual se retirará la OC sin reconocimiento alguno.



Asistente de Logística



Gerente de Logística



Gerente General
o
Gerente Adjunto

20.08.24

C.C: CONTABILIDAD Y FINANZAS